



## CARTA RESPONSIVA

CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 14 DE FEBRERO DEL 2024  
**ING. IVAN GALLEGOS**  
**PRESENTE. –**

Aprovecho la presente para informarle que el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física Cd. Juárez le autoriza el uso del Inmueble Municipal:

### ESTADIO DE BÉISBOL "JAIME CANALES LIRA"

**DÍA(S):** SABADO 17 DE FEBRERO 11:00 A 18:00 HRS

**HORARIO:** DOMINGO 09:00 A 13:00 HRS.

**EVENTO:** JUEGOS DE BEISBOL

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
  - El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
  - Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
  - Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
  - En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
  - El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
  - Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento.
- Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud, para la prevención del contagio de COVID-19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso

Sin más por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ**

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA  
FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
OFICIO 091-2024

Es responsabilidad del **ING. IVAN GALLEGOS** pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación de **ESTADIO "JAIME CANALES LIRA"**

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ** de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en **AV. DE LAS AMÉRICAS Y VICENTE GUERRERO, COL. PARTIDO ESCOBEDO**, así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier accidente que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

**NOMBRE:** Juan Eduardo Rentería Holguín  
**TELEFONO:** 656 2794037  
**CORREO:** \_\_\_\_\_



Liga de Béisbol  
Paso del Norte, A.C.

Fecha 15 de mayo del 2024

Asunto **Solicitud de instalaciones deportivas**

Para **Instituto Municipal del Deporte y Cultura  
Física del Municipio de Juárez.**

A quien corresponda.

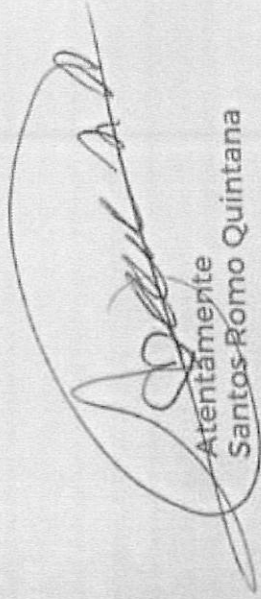
En nombre de la directiva de la Liga de Béisbol Paso del Norte, me complace expresar nuestro interés en utilizar las instalaciones deportivas bajo su administración para el desarrollo de nuestros torneos de verano e invierno de béisbol de primera fuerza.

Nuestra liga tiene un creciente entusiasmo por la actividad física y el deporte específicamente por el desarrollo de peloteros, así como, la promoción del béisbol en nuestra comunidad y hemos identificado sus instalaciones como un recurso valioso que podría contribuir significativamente al bienestar y desarrollo de nuestra liga. Nos gustaría solicitar formalmente el permiso para utilizar las instalaciones del parque de béisbol JAIME CANALES LIRA para los días domingo de los meses de mayo a agosto en horarios de 9:00 a 17:00 horas para llevar a cabo nuestras actividades planificadas.

entendemos la importancia de respetar las reglas y políticas establecidas para el uso de las instalaciones y con el compromiso de cumplir con los requisitos necesarios, así como cubrir su tarifa de manera oportuna.

En espera de vernos favorecidos en nuestra petición, agradecemos de antemano su atención y cooperación.

C. Ivan Gallegos



Atentamente  
Santos Romo Quintana



16 MAY 2024

RECIBIDO

ligapasodelnorte@gmail.com  
LigaDeBeisbolPasoDelNorte

655 325 6712